



BANCO DAVIVIENDA S.A.

POLÍTICA DE DIVERSIDAD E INCLUSIÓN

1. INTRODUCCIÓN

Para el Banco Davivienda es importante que sus equipos reflejen la diversidad de la sociedad colombiana. La diversidad fomenta la empatía y la innovación, y como tal genera valor para el Banco e impacta de forma positiva en sus resultados.

Propender la diversidad es un componente clave de nuestros procesos de gestión de talento y queremos reafirmar este compromiso a través de una política aplicable a todas las empresas que forman parte del grupo.

La diversidad que fomentamos incluye las siguientes dimensiones: la diversidad cultural, de género, orientación sexual, generacional, de habilidades, etc.

2. COMPROMISOS

Nuestro compromiso es la protección de los derechos humanos y las leyes aplicables sobre Diversidad e Inclusión, garantizamos la igualdad de oportunidades y el trato no discriminatorio, justo e imparcial de las personas en todos los ámbitos de nuestra organización, sin prejuicios asociados a la raza, nacionalidad, origen étnico, religión, género, orientación sexual, estado civil, edad, o discapacidad.

3. DIVERSIDAD EN LA JUNTA DIRECTIVA

El Banco Davivienda S.A. cuenta con una Política de Sucesión y Selección de miembros de Junta Directiva, que asegura que las propuestas de nombramiento o reelección de los directores se fundamentan en un análisis previo de las necesidades de la Junta Directiva y que favorece la diversidad de conocimientos, habilidades profesionales y personales, experiencia y género, en procura de enriquecer los debates, promover el análisis y plantear distintos puntos de vista para la toma de decisiones.

4. ENTRADA EN VIGOR

La presente Política entrará en vigor a partir de su aprobación por la Junta Directiva del Banco Davivienda S.A.